



**Requisitos para el Trámite de Cartilla de
Identidad Militar Clase y Remisos
(18 a 39 años)**

- * 4 fotografías tamaño cartillas recientes de 35 x 45 mm. del nacimiento normal del cabello al borde inferior de la barbilla deben medir 21 mm., de frente blanco y negro (playera blanca cuello redondo), fondo blanco, sin retoque (sin gorra, sin sombrero, sin lentes, sin bigote, sin barba, sin aretes, sin cadenas en el cuello; **cabello casquete corto**, sin patillas, sin bigote). En papel mate. **No se aceptarán las fotografías que no reúnan las especificaciones antes mencionadas.**
- * Original y copia fotostática del Acta de nacimiento. (si es acta con QR, verificar que estén correctos todos los datos)
- * Copia fotostática del comprobante de domicilio reciente, completo y correcto (pago de predial, teléfono, agua, gas o luz.
- * Menos de 18 años copia de credencial de elector de alguno de los padres o del interesado, ambos con el mismo domicilio.
- * En el caso de Personal Remiso comprobante de domicilio y credencial de elector a su nombre.
- * Copia fotostática del comprobante del grado máximo de estudios realizados, certificado, constancia o boleta.
- * Copia fotostática de la C.U.R.P.
- * Personal remiso (aquel que no obtuvo cartilla al cumplir los 18 años de edad), debe presentar una constancia emitida por la Junta Municipal de Reclutamiento del lugar donde nació, donde especifique que no se le ha expedido Cartilla del Servicio Militar Nacional.

